



ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En Tlaltizapán de Zapata Morelos, siendo las 9:00 horas del día 08 de enero del año 2016, se reunieron en el Salón de cabildos los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata Morelos. Acto seguido, el Secretario Municipal por instrucciones del Presidente Municipal, continua con el desarrollo de la orden del día, por lo que para el desahogo del punto número uno, de la misma procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo; encontrándose presente los Ciudadanos: Profr. David Salazar Guerrero Presidente Municipal, la Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez Síndica Municipal; regidoras y regidores, Profr. J. Jesús Bastida Delgado, LEF. Abel Bárcenas Arriaga, C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza, M. en D. Fraín Castrejón Rivera, C. Leobardo Gregorio Rosas Palma, C. Esteban Rabadán Miranda y el C. José Juan Salazar Ruiz. Hecho lo anterior informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes 9 integrantes del cabildo, es decir que se encuentran todos los miembros del cabildo.

Con el informe del Secretario Municipal, el Presidente Municipal procedió a declarar que existe el quórum legal, para continuar con la sesión, quedando formalmente instalada esta sesión y validados los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos:

1. Pase de lista de los miembros del Cabildo y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la segunda sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 04 de enero de 2016
3. Con la finalidad de dar certeza jurídica a los bienes inmuebles, patrimonio del municipio, el Profr. David Salazar Guerrero Presidente Municipal, propone la regularización y actualización para que se declaren como bien de dominio público y de uso común los siguientes bienes inmuebles: Zócalo de Tlaltizapan de Zapata, Corral de toros de la Col. Cuauhtémoc, Zócalo de Ticuman, Ayudantía Municipal de Temimilcingo, Ayudantía municipal de la colonia Cuauhtémoc, Ayudantía Municipal de la colonia Carlos Pacheco y el Museo de Ticuman.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



En seguida, el Secretario Municipal del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día, siendo el resultado 9 votos a favor, 0 votos en contra, quedando aprobado el orden del día por unanimidad de los presentes

El SEGUNDO PUNTO del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 4 de enero de 2016.

Acto seguido, en virtud de que el acta fue entregada con anterioridad a los integrantes del cabildo por unanimidad se acordó la dispensa de lectura al acta en mención, por lo que el Presidente Municipal, sometió a consideración el contenido del acta de la sesión pasada

A continuación, el Secretario Municipal del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Acta de la segunda Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 4 de enero de 2016; siendo el resultado 9 votos a favor, 0 en contra, quedando aprobada por unanimidad de votos de los presentes, **EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DEL AÑO 2016.**

EL TERCER PUNTO del orden del día, corresponde a la propuesta relacionada a los bienes inmuebles, que con la finalidad de dar certeza jurídica y tengan el carácter de inembargables los bienes inmuebles, patrimonio del municipio, el Profr. David Salazar Guerrero Presidente Municipal, propone la regularización y actualización para que se declaren como bien de dominio público y de uso común los siguientes bienes inmuebles: Zócalo de Tlatizapan de Zapata, Corral de toros de la Col. Cuauhtémoc, Zócalo de Ticuman, Ayudantía Municipal de Temimilcingo, Ayudantía municipal de la colonia Cuauhtémoc, Ayudantía Municipal de la colonia Carlos Pacheco y el Museo de Ticuman, además de que una vez que se actualice el libro de bienes inmuebles se hagan los registros correspondientes.

En el desahogo de este punto el Presidente Municipal, solicito la participación del Ing. Armando Rueda Flores Director de Predial y Catastro quien explico técnicamente a los integrantes del cabildo la propuesta que hace la presidencia, generando esta un amplio consenso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal del Ayuntamiento a que lleve a cabo la votación correspondiente, en cumplimiento a lo anterior el Secretario Municipal, lleva acabo la votación y pregunta a los integrantes del Cabildo, si se aprueba que se declaren bien de dominio publico y de uso comun, y en consecuencia se lleve a cabo la inmatriculación administrativa de los mismos ante el



Instituto de Sistemas Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado de Morelos, para tal efecto que sea propietario el Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata, Morelos. Siendo el resultado nueve votos a favor y cero en contra, informando al Presidente Municipal el resultado de la votación es por unanimidad, en estas condiciones se toma el siguiente

ACUERDO - Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, Arts 38 fracciones XXVI, XXVII, XLIV, 45 fracción IX, y de los Art 1, 2, 3, 4, fracción I, 5 fracción I, y III, VIII, 10 Fracción I, 15, 78 Y 79, de la Ley de Bienes del Estado de Morelos, en relación con Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Art. 115 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para que los bienes inmuebles: Zócalo de Tlaltizapan de Zapata, Corral de toros de la Cd. Cuauhtémoc, Zócalo de Ticuman, Ayudantía Municipal de Temimilcingo, Ayudantía municipal de la colonia Cuauhtémoc, Ayudantía Municipal de la colonia Carlos Pacheco y el Museo de Ticuman, se declaran bien de dominio público y de uso común, y en consecuencia se ordena se lleve a cabo la inmatriculación administrativa de los mismos ante el Instituto de Sistemas Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado de Morelos, para el efecto que sea propietario el H. Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata, Morelos, y hecho lo anterior se incorpore al libro Especial de Bienes muebles e inmuebles del municipio y se haga el trámite de inscripción ante el registro Público de la Propiedad Inmobiliaria del Estado de Morelos, para lo cual se instruye a la Síndico Municipal para que en cumplimiento de la Fracción IX, del Artículo 45, en relación con la fracción XI, del Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en coordinación con el Secretario Municipal, procedan a dar cumplimiento a este acuerdo.

EL CUARTO PUNTO del orden del día, corresponde a los asuntos generales por lo que solicito a los integrantes del cabildo que deseen participar en este punto lo manifiesten e instruyo al secretario a tomar nota.

Se registraron en asuntos generales los regidores: M. en D. Efraín Castrejón Rivera, el C. Esteban Rabadán Miranda.

El M. en D. Efraín Castrejón Rivera solicito el apoyo del área del jurídico para entablar una controversia constitucional para que el periodo de la administración Municipal actual no concluya el 4 de octubre y concluya hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo que el presidente municipal comento que esta inquietud ya la venian trabajando anteriormente con varios Presidentes Municipales electos en su momento, por lo que informo que habrá de solicitar a los coordinadores Parlamentarios la información de los avances que se ha dado hasta este momento en el congreso

El Secretario del Ayuntamiento dijo tener conocimiento que este tema está muy avanzado y al parecer es inminente que el periodo de las administraciones municipales será por tres años.



Regidor Esteban Rabadán Miranda, solicito que se revise que a las personas que colaboraron en la administración anterior y están firmando convenios para concluir su relación laboral con este Ayuntamiento se les considere la totalidad del tiempo que fueron empleados del municipio y se les pague lo que les corresponda, así mismo comento la importancia de ver como quedaran conformados los organigramas.

El presidente Municipal hizo uso de la palabra en torno a esta inquietud, señalando que en el tema de los convenios laborales que se están haciendo, la instrucción que tiene el área jurídica y la de recursos humanos es que se atienda respetando los derechos de cada trabajador sin distinción y de acuerdo a su antigüedad, así están diseñados los formatos por lo que no hay discrecionalidad ni favoritismo, a cada quien se les dará lo que les corresponda, si alguna persona tuviera duda podremos revisar su inquietud pero todos deben realizar su convenio.

En cuanto a los organigramas señalo el presidente que habrán de elaborarse en base a un proyecto, a programas de acción y a tabuladores. Dijo que para no caer en los errores de administraciones pasadas no se puede contratar nuevo personal hasta que se concluya la relación laboral con quienes estuvieron en la administración anterior, de lo contrario se recurriría a una duplicidad lo que generaría un problema económico. La administración deberá caminar y funcionar solo con el personal necesario, no más.

Continuando con el uso de la palabra el presidente informo, que ya fue firmado el convenio del Mando Único de manera general, pero que existen anexos que se estarán acordando en los próximos días para definir las particularidades del municipio, así mismo hizo extensiva la invitación a los integrantes del cabildo para que el próximo jueves 14 del presente mes y año a las 10 de la mañana acudan a conocer las instalaciones del C5 y la Academia estatal de policia.

Finalmente en el último punto del orden del día el Presidente Municipal clausuro la sesión. Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria, siendo las 14 horas con cuarenta y dos minutos del día 8 de enero de 2016; y se convoca a los miembros del Cabildo, a la siguiente sesión que tendrá verificativo el próximo día 15 de Enero a las 9 horas en el salón "Los Presidentes" de este Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata Morelos. Levantándose la presente acta que se firma por los que en ella intervinieron.- Conste.



ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS

Profr. David Salazar Guerrero
Presidente Municipal

Lic. Josmira Mildred Martínez Gómez
Síndica Municipal

Profr. J. Jesús Bastida Delgado
Regidor

LEF. Abel Bárcenas Arriaga
Regidor

C. Teresa de Jesús Gamarra Mendoza
Regidora

M. en D. Efraín Castrejón Rivera
Regidor

C. Leobardo Gregorio Rosas Palma
Regidor

C. Esteban Rabadán Miranda
Regidor

C. José Juan Salazar Ruiz
Regidor

Profr. Luciano Castillo Martínez
Secretario del Ayuntamiento